

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1164/18

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que, con esta fecha, se ha dictado Resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

“A la vista del expediente que se está tramitando para la provisión en propiedad, mediante Concurso-Oposición Restringido, de una plaza de **Sargento del Servicio de Extinción de Incendios**, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario e incluida en las Ofertas de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2017; una vez expirado el plazo concedido para la formulación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicho procedimiento selectivo, de conformidad con lo estipulado en las Bases que rigen la convocatoria, y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes, esta Alcaldía ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. Lista definitiva de aspirantes. No habiendo sido formulada, en tiempo y forma, reclamación alguna la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 208, de fecha 30 de octubre de 2017, se eleva a definitiva la misma, en iguales términos a los ya publicados.

SEGUNDO. Tribunal Calificador. La composición del Tribunal Calificador se establece en la siguiente forma:

TITULARES

PRESIDENTE: Don Emiliano Herrera Borrego.

VOCALES: Doña Fátima García Sáiz.

Don José Luis del Pozo Benito.

Don Juan Carlos Rodríguez Caviedes.

SECRETARIA: Doña Begoña Mayoral Encabo.

SUPLENTES

PRESIDENTE: Don Victoriano Gómez Hernández

VOCALES: Doña Mercedes Treceño Herrero.

Don Francisco Javier Delgado González.

Don Mateo de la Viuda Lozano.

SECRETARIA: Doña Aránzazu Fidalgo Pérez.

TERCERO. Inicio del procedimiento de selección, en sus dos Fases. Se determina como fecha para la constitución del Tribunal Calificador y valoración de los aspirantes en la **Fase de Concurso**, el próximo **día 31 de mayo**, a las **11:30 horas**, así como del comienzo

de la primera de las pruebas de la **Fase de Oposición** el **día 1 de junio** siguiente, a las **10:00 horas**, en las **Instalaciones del Servicio de Policía Local del Ayuntamiento** de Ávila, sitas en la c/ Molino del Carril, n.º 1, de esta Ciudad.

CUARTO. Conforme a lo dispuesto en la base 7.2 de las que rigen la convocatoria, en coincidencia con la fecha señalada para la celebración de la primera prueba, el día 25 de mayo los aspirantes deberán hacer entrega al Tribunal de la **Memoria Profesional** a que dicha base se refiere, en la forma que en la misma se establece.”

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en las Bases de la convocatoria, sirviendo el presente de llamamiento a los aspirantes afectados, quienes deberán acudir en los citados día y hora a las instalaciones municipales indicadas, provistos de D.N.I.

Ávila, 3 de mayo de 2018.

El Alcalde, *José Luis Rivas Hernández.*